

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL *FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS MDF)* EN EL MUNICIPIO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS VERACRUZ
CUARTO TRIMESTRE 2016**

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMDF) EN EL MUNICIPIO DE NANCHITAL DE L.C. VERACRUZ. CUARTO TRIMESTRE 2016	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/10/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/12/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: Responsable de dar seguimiento: L.C.C. Lilia Barabata Unidad Administrativa de pertenencia: responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C., Veracruz	
Nombre: L.C.C. Lilia Barabata	Unidad administrativa: Responsable del Ramo 033 del H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C.C. Veracruz
1.5 Objetivo general de la evaluación: Conocer el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) en el contexto administrativo del H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C. Veracruz y de percepción ciudadana, como una forma de evaluación de consistencia a los datos reportados a la autoridades estatales y federales en términos de los resultados obtenidos en el contexto de la participación ciudadana.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1.6.1 Analizar el desempeño de la gestión, de la planeación estratégica; cobertura y focalización del FAISM en el marco del H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C. Veracruz; 1.6.2 Conocer la percepción ciudadana obtenida por medio de las obras ejecutadas al amparo del fondo FAISMDF como una forma de identificar de manera inicial y como primer ejercicio de evaluación en el municipio, la forma en que se gestionan y aplican recursos.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: A partir del Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los recursos que las entidades, los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal reciban del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se deben destinar exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, conforme lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), y lo considerado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social y en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). El FAIS se divide en a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), cuyos recursos deben ser destinados por los municipios a la atención de proyectos para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres,	

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, y b) Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE), cuyas obras y acciones tienen un impacto en el ámbito regional o intermunicipal.

Así, el presente documento se realizó en el marco de las obras reportadas financiera y técnicamente finalizado para el Tercer Trimestre del 2016. Por lo que la importancia del presente documento, destaca en el contexto de la información obtenida y percibida en el marco de la presente evaluación.

La inversión final del último trimestre del 2016, para el Municipio de Nanchital de L.C. Veracruz, fue de \$5,108,764.43 con una aportación individual e \$137,900.00. En suma, una inversión inicial de \$5,246,664.43.

OBRA	DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
2016302060001	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario En la calle geranios colonia Manuel Ramírez Romero	Nanchital de L.C.
2016302060002	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario En la calle Nayarit, Colonia San Agustín	Nanchital de L.C.
2016302060003	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario y Rehabilitación de la red de agua potable En la calle Naranjo, Colonia los coquitos	Nanchital de L.C.
2016302060004	Rehabilitación de la red de drenaje pluvial En la calle prolongación de Lázaro Cárdenas	Congregación Cangrejera
2016302060015	Rehabilitación de drenaje pluvial calle santa Irene colonia san miguel Arcangel	Nanchital de L.C.
2016302060017	Rehabilitación de drenaje sanitario calle zacatecas Entre calle Chiapas y calle San Luis Potosí, colonia San Agustín	Nanchital de L.C.
2016302060018	Rehabilitación de drenaje sanitario	Nanchital de L.C.
2016302060006	Construcción de techado tipo domo en área de impartición de educación física de la escuela primaria articulo 123 presidente Juárez matutina 2 ubicada en calle 18 de marzo s/n colonia centro	Nanchital de L.C.
2016302060007	Mejoramiento de la red de alumbrado publico suministro y colocación de lámparas de led en diversas calles de la ciudad	Nanchital de L.C.
2016302060010	Construcción de cuartos de dormitorio en viviendas de diversas colonias de la ciudad	Nanchital de L.C.
2016302060012	Adquisición de cámaras fotográficas	Nanchital de L.C.
2016302060015	Rehabilitación de drenaje pluvial calle Santa Irene colonia san miguel arcángel	Nanchital de L.C.
2016302060016	Rehabilitación de drenaje pluvial calle acceso a la colonia democracia y libertad	Nanchital de L.C.
2016302060017	Rehabilitación de drenaje sanitario ,calle zacatecas entre calle Chiapas y calle san Luis potosí ,colonia San Agustín	Nanchital de L.C.
2016302060018	Rehabilitación de drenaje sanitario ,calle Agustín melgar colonia nuestra señora de Lourdes	Nanchital de L.C.

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

2016302060019	REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE CALLE ROBLE ENTRE CALLE SAN JAVIER Y CALLE CEDRO COLONIA SAN REGINO	Nanchital de L.C.
---------------	---	-------------------

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Nanchital de L.C. Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 27218 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 5.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.37%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 3.24%; sin agua entubada es de 7.24%: la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado muy bajo.

Continuando con la aplicación de los instrumentos de la evaluación correspondiente al tercer trimestre y con el fin de formular resultados que permitan presentar evidencia de la Evaluación del desempeño del FAISM, se aplicaron las disposiciones establecidas en materia de evaluación y definidas en los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal*. Por ello, el proceso de recabo de la información, se logró a través de la aplicación del instrumento conocido como *encuesta* compuesta por 34 preguntas abiertas, y fue aplicada a los servidores públicos considerados como responsables y gestores del fondo en el Municipio a evaluar para el tercer trimestre del 2016. Las posibles respuestas para cada pregunta se definieron con posibilidad de ampliar sus explicaciones:

1. SI Y EXPLICA
2. SI PERO NO EXPLICA
3. NO

Siendo la respuesta cuantificable y ponderable la correspondiente afirmativa (1), es decir, la primera opción. Y de igual manera, con la finalidad de identificar percepciones entre la población beneficiaria, se encuestó a 69 personas (por cada una de las obras a evaluar) consideradas sujetos directos de beneficio ante la ejecución del proyecto derivado de la aplicabilidad del fondo.

De esta manera, este trabajo presenta los resultados de la evaluación del desempeño del fondo FAISM en el marco de los *Criterios de Consistencia y Resultados* con la finalidad de tener un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas para alcanzar resultados, por el H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C., Veracruz.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ **Entrevistas** Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la técnica del cuestionario para la generación de información a obtener por medio de la entrevista y cuestionario. La entrevista estructurada se aplicó al equipo responsable de Ramo 033 del Municipio de Nanchital de L.C., Veracruz. La encuesta se aplicó a una muestra estadística representativa de la población beneficiaria compuesta en promedio por 69 personas consientes y en habilidad para dar respuesta a las obras financiadas por el FAISM.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Con el fin de generar los resultados de la evaluación respecto al tercer trimestre del 2016 -y de igual manera en que se realizó el estudio para el tercer trimestre del año 2016-, los estudios de gabinete logrados permitieron al equipo de trabajo de la presente evaluación, solicitar apoyo a la dependencia

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

responsable y ejecutora directa del fondo para responder algunos cuestionamientos respecto al manejo del fondo FAISM por el H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C. Ver. a partir del siguiente material físico y documental:

1. Ficha técnica del Fondo
2. Matriz de Marco Lógico del Fondo
3. Plan Estatal de Desarrollo
4. Plan Municipal de Desarrollo publicado
5. Documento técnico de análisis y demanda de atención al problema
6. Objetivo estratégico identificado por el Fondo
7. Diagnóstico Situacional del Fondo
8. Padrón de Beneficiarios
9. Características de Selección de Beneficiarios
10. Reglas de operación del Fondo

Acorde con los anteriores factores de estudio y de acuerdo con la información obtenida directamente del personal responsable de ejecutar el FAISM para la gestión y aplicación de recursos en el marco del H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C. Veracruz, se llegó a las siguientes conclusiones:

- En el contexto de la **alinealidad entre el Plan Estatal-Municipal de Desarrollo** se demostró que el H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C. Ver. continúa su realizando su trabajo y gestión de obras.
- Respecto a los **componentes –bienes y servicios-** que entrega el FAISM, queda demostrada la importancia del fondo en la atención específica del problema de la exclusión social y pobreza local, por medio de la utilización del fondo FAISM. Aunque el Municipio de Nanchital de L.C. no sea considerado considerado con un problema de marginación alta o muy alta, se reconoce la aplicabilidad de los recursos en beneficio de las comunidades menos desarrolladas.
- En términos de la **operación del fondo** FAISM destacan los retos que representan una oportunidad para el perfeccionamiento del fondo y que se basan en el diseño que mecanismos que beneficien la transparencia en términos de la gestión y la atención a la demanda ciudadana como una forma de perfeccionar el fondo.
- En lo respectivo, a la **planeación estratégica**, el FAISM establece la forma de generar los resultados esperados a los que se dirige. Y se percibe por parte de la información generada por los entrevistados y responsables de la ejecución del fondo en el H. Ayuntamiento que deja de lado el desarrollo y monitoreo futuro, es decir, la evaluación de resultados así como el seguimiento a ciertos impactos y resultados a largo plazo.

De esta forma, el fondo como un medio de ejecución de obras y proyectos como recursos por entregar, se percibe como un medio que favorece el cumplimiento institucional en atención a un problema emergente pero desliza su naturaleza institucional de seguimiento y evaluación emergente.

A pesar de que la información provista por la autoridad permite reconocer el análisis a desempeño del programa, este requiere realizarse de manera oportuna y no solo por medio de la instituida necesidad de hacerlo para cumplir con los compromisos establecidos en las reglas de operación vigentes. Será a través de un mayor compromiso de la administración municipal como se podrá solventar el futuro éxito del programa y en la población objetivo.

- Respecto a la **cobertura y focalización**, el FAISM cumple con el fin propuesto en el marco de la atención al rendimiento de las obligaciones municipales.
- En lo que relativo a los **mecanismos operativos del programa**, se evidencia que los procedimientos

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

de obtención, registro y recopilación de información necesarios para la selección de beneficiarios del FAISM, se logran en el marco de la normatividad aplicable.

- En lo que concierne al **avance de los indicadores**, es necesario reconocer que no se tienen evaluaciones anteriores a la presente que corresponde al cuarto trimestre del 2016. Por lo que no se puede fortalecer la idea de que el fondo este mejor operado ahora que antes.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

En materia de **Diseño**, el fin y el propósito del FAISM están en conocimiento de los responsables del programa en el H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C., Veracruz, resultando una situación favorecedora para el desarrollo de obras en el Municipio estudiado. Mientras que se reconoce que existe una relación lógica entre la operación de FAISM y el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) publicado. Por lo que la Administración municipal identifica de inicio la importancia del fondo FAISM para su futuro desarrollo.

De esta manera, respecto a los **Componentes del Programa** se identifica por el equipo gestor de recursos del FAISM que es necesario y suficiente que para lograr el Propósito del fondo FAISM se identifiquen procesos transparentes en la gestión del recursos; y, de igual manera que los tiempos necesarios para el acceso a los de recursos consideren su pertinencia.

En términos de la **Planeación Estratégica** a seguir, la unidad responsable de la operación del FAISM en el Municipio de Nanchital de L.C., Ver., promociona con claridad los resultados que busca alcanzar y realiza una planeación de las obras financiadas y consideradas viables a desarrollarse.

Respecto a la **Cobertura y Focalización** el FAISM –por medio de la encuesta aplicada a la población beneficiaria por las obras financiadas- se reconoce que en el H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C. Ver. se logra cumplir con el objetivo para el que fue creado y dirigido a la población objetivo. El Programa cuenta con mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios. El Programa cuenta con procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios. Mientras que respecto a la selección de beneficiarios cumple de acuerdo con las evidencias, con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable de acuerdo con los registros logrados.

A partir de reconocer las condiciones del Municipio de Nanchital de L.C. Veracruz, se puede destacar que el tamaño de su población es de 27218 habitantes; y, que dentro de sus indicadores socioeconómicos el porcentaje de población analfabeta es de 5.9%; mientras que la población sin drenaje es el 1.37%; el de viviendas sin energía eléctrica es de 3.24%; sin agua entubada es de 7.24%; la población en localidades con menos de 5000 habitantes es de 4.81 % y su grado de marginación como municipio es considerado muy bajo.

De esta manera, a partir de la consideración de la percepción de los beneficiarios se identifican como satisfactorias las condiciones de temporalidad vigentes a la utilización del FAISM. Finalmente, respecto a la **Evaluación de la aplicación de recursos**, se tiene conocimiento de la normatividad aplicable al momento de la gestión, operación información necesaria para su operación, elementos de transparencia y rendición de cuentas que benefician la operación del FAISM.

2.2.2 Oportunidades:

En términos del **diseño**, la actualización de un sistema de beneficiarios, el FAISM requiere auxiliarse de otro sistema de indicadores que permitan reconocer a la población vulnerable de manera actualizada.

Mientras que la **gestión municipal** debe identificar la constante y oportuna forma de hacer de conocimiento público.

2.2.3 Debilidades:

En términos del **diseño**, el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

necesarios para su conocimiento.

Respecto a la **planeación estratégica**, los indicadores de desempeño del FAISM no consideran la importancia de los esquemas de planeación estratégica al interior de la organización administrativa de los Municipios: de sus periodos de planeación y de formas que rigen factores particulares, como son los que se gestan por medio de la Ley Orgánica para el Municipio en el Estado de Veracruz, para quienes ejecutan recursos del FAISM.

A partir de la **cobertura y focalización**, se recomienda someter a evaluación y dar seguimiento al impacto de las obras financiadas por el FAISM a través de la percepción de la población beneficiaria con el fin de evidenciar el impacto de las obras financiadas.

2.2.4 Amenazas:

En el marco de la evaluación de consistencia y resultados presentados por el H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C., Veracruz y derivado de la operación del FAISM se identifican las siguientes amenazas:

- Ante la carencia de un sistema permanente de evaluaciones de consistencia y resultados del fondo FAISM, se reconoce que la carencia de como un factor de riesgo sobre el impacto y seguimiento de obras financiadas por medio de este fondo para el Municipio en cuestión.
- Respecto a la situación de la percepción ciudadana respecto a la aplicación de fondos como el FAISM, es necesario publicitar las fuentes generadoras en las obras ejecutadas a través de medios de comunicación de acceso a la estructura municipal, con el fin de que la población reconozca formalmente el origen de los recursos.
- Finalmente, en medio de una estructura administrativa, es necesario que la organización de los recursos en acceso por medio del FAISM a través del H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C., Veracruz, se logre en medio de la inmediatez a las necesidades de infraestructura y ejecución de obras por el H. Ayuntamiento. Dado que el esquema actual de acceso a los recursos resulta dilatado a la necesidad de ejecución de las obras, lo que pone en riesgo la aplicación y celebración de recursos.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMDF) tiene como objetivo principal el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema en localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conocidas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP). Por ello, se considera como fundamental analizar su impacto en el contexto del Municipio de Nanchital de L.C. Veracruz, por medio de la integración de resultados.

En lo que respecta a la evaluación en su fase de diseño, es necesario considerar que el padrón de beneficiarios no está actualizado ni publicado en los espacios necesarios para su conocimiento. Por lo que se necesario reconocer la importancia de la actualización de este recurso como un medio generador de transparencia y rendición de cuentas, siendo en este sentido, donde se podría identificar uno de los principales retos en términos del fomento de información actual y necesaria para la óptima toma de decisiones en tiempo y forma establecidos.

Mientras que en lo respectivo a la planeación estratégica de operación del FAISM se considera necesario identificar que los indicadores no consideran aun la importancia de los esquemas de planeación estratégica por parte de quienes ejecutan recursos del FAISM. Por lo que es necesario reconocer su importancia por los medios pre-establecidos por tal fin.

Respecto a la cobertura y focalización es necesario reconocer la necesidad de los medios de información para la creación de los medios de registro que permitan conocer y cuantificar la población potencial y

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

objetivo del Programa de manera actualizada como una forma de privilegiar la transparencia y rendición de cuentas.

Finalmente, se reconoce que los resultados existen para el H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C., Ver. por lo que el desarrollo, operación y vigencia de los beneficios esperados dependerán de la forma en cómo se opera e interpreta la importancia del sistema en el contexto de la administración municipal; se plantean resultados esperados.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: El padrón de beneficiarios debe ser de conocimiento público para cualquier ciudadano. Por lo que se recomienda incluirlo en los portales de transparencia en la información del H. Ayuntamiento de Nanchital de LC. Veracruz.

2: Se sugiere lograr un nivel de control de a los elementos necesarios para la promoción de la planeación y resultados esperados para el FAISM.

3: Desarrollar un mecanismo de registro de beneficiarios actualizado y eficiente para la operación efectiva del FAISM.

4: Se sugiere lograr un costeo adecuado a los niveles de propósito y componentes, de acuerdo con el tipo de apoyo logrado por el FAISM como por medio de las condiciones del contexto donde se desarrolla el proyecto.

5: Se recomienda buscar un mecanismo que permita que el recurso llegue en tiempo y forma, o ajustar la programación al calendario real de los últimos ejercicios fiscales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Oscar González Muñoz

Vo.BO.
Dr. Oscar González Muñoz



4.2 Cargo: Investigador; Director de la Investigación

4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Veracruzana; Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social

4.4 Principales colaboradores:

Dra. Mónica Karina González Rosas

Dra. Verónica Alejandra González Muñoz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:oscargomu@yahoo.com

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

4.6 Teléfono (con clave lada): 2281-401714

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

5.2 Siglas: FAISMDF

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C. Veracruz

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal ___ Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

Coordinación del Ramo 033 en el Municipio de Nanchital de L.C., Veracruz

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: L.C.C. Lilia Barabata

Unidad administrativa: Responsable de la ejecución del FAISM en el Municipio de Nanchital de L.C. Veracruz

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: HONORARIOS

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Tesorería del H. Ayuntamiento de Nanchital de L.C.

6.3 Costo total de la evaluación: \$81,200.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Ingresos propios

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.

7.1 Difusión en internet de la evaluación: www.nanchital.gob.mx

7.2 Difusión en internet del formato: www.cimeds.mx

Colegio Internacional y Multidisciplinario de Estudios del Desarrollo Social A.C.